



Ayuntamiento de Íscar

Expediente n.º: 1721/2024
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones
Interesado: _____
Fecha de iniciación: 14/11/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NOGAL Y AVENIDA SAN MIGUEL

PRIMERO. A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
860/2024	Subvención Fondo de Cooperación Económica Local General año 2024		
1668/2024	Proyecto de Obras	Nº 2024-0712	13/11/2024

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	14/11/2024	
Propuesta de contratación del Servicio	14/11/2024	
Providencia de Alcaldía	14/11/2024	Libro Providencias nº 2024-0319
Informe de Secretaría	14/11/2024	Libro Informes Secretaría nº 2024-0379
Decreto de Alcaldía de Inicio de expediente	14/11/2024	Decreto nº 2024-0729
Decreto de Alcaldía de tramitación de urgencia	14/11/2024	Decreto nº 2024-0730
Retención de Crédito	15/11/2024	Libro Certificado RC nº 2024-0124
Informe Intervención recursos ordinarios	15/11/2024	Libro Informes Intervención nº 2024-0233
Informe sobre repercusión en EPySF	15/11/2024	Libro Informes Intervención nº 2024-0234
Pliego de Prescripciones Técnicas	15/11/2024	
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	15/11/2024	
Informe Propuesta de Secretaría	15/11/2024	Libro Informes Secretaría nº 2024-2024-0381
Informe Fase A Intervención	15/11/2024	Libro Informes Intervención nº 2024-0235

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Instalación de Alumbrado Público
Objeto del contrato:	Instalación de Alumbrado Público
Procedimiento de contratación:	Abierto
Tipo de Tramitación:	Urgente





Ayuntamiento de Íscar

Valor estimado del contrato:	105.257,23 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	105.257,23
IVA %:	21 %
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	127.361,25 €
Duración del contrato	3 meses

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto, tramitación URGENTE, para la obra de Instalación de Alumbrado en Calle Nogal y Avenida San Miguel, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 127.361,25 euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D^a. ESTHER RICO CALLE, que actuará como Presidenta de la Mesa (CONCEJALA de la Corporación).

— D. RAUL ELVIRA FERNANDEZ, Vocal (SECRETARIO de la Corporación).

— D. ANGEL GOMEZ LOZANO, Vocal (INTERVENTOR de la Corporación).

— D^a. EMMA DE LEÓN ESTEBAN, que actuará como Secretaria de la Mesa (TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL).

